



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

armando.trujillo@sinaloa.gob.mx
Tel: 607-7587000 Ext. 2407
www.sinaloa.gob.mx

Av. Insurgentes s/n, 1er. piso
Centro Sinaloa C.P. 80129
Culiacán, Sinaloa

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-REH-305-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 026

Hoja No. 1 de 3

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **14:00 horas** del día **06 de diciembre del 2017**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. SERGIO ALEJANDRO QUINTERO CABALLERO**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **SOP-C-LP-REH-305-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **026**, relacionada a los trabajos de:

REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EDUARDO MILLÁN VEGA, UBICADA EN LA COL. VILLA VERDE, EN ESTA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión Ordinaria No. 44, de fecha 04 de diciembre del 2017, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS OMAR, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto, el contrato No. **CONT-SOP-LP-REH-364-2017**, se adjudica a la licitante **CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS OMAR, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Crus Molina Carranza, por haber presentado una propuesta con puntuación alta, obteniendo una puntuación de 95.67 puntos, con un importe de: -----

\$2'780,461.04 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN ===== PESOS 04/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-REH-305-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 026

Hoja No. 2 de 3

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 07 de diciembre del 2017; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 14 de diciembre del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 14 de diciembre del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 15 de diciembre del 2017 y concluirlos a más tardar el 28 de febrero del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.

C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA S.O.P.

C. RAMON H. LOZOYA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS DE LA S.O.P.

C. SERGIO A. QUINTERO CABALLERO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:

C. RAUL LOPEZ

STR INGENIEROS CONSTRUCTORES,
S.A DE C.V.
C. ALBERTO B. CASTRO CASTRO

SINARD CONSTRUCTORA, S.A DE C.V.
C. ELIZABETH FELIX RODRIGUEZ
Y/O C. EDGAR L. LEYVA HERNÁNDEZ

PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. HECTOR ALFONSO TORRES GALICIA
Y/O C. JESUS A. URREA FELIX

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No SOP-C-LP-REH-305-2017, CELEBRADO EL DIA 06 DE DICIEMBRE DEL 2017, A LAS 14:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EDUARDO MILLÁN VEGA, UBICADA EN LA COL. VILLA VERDE, EN ESTA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

atmundo@quilprognosis.com.mx
Tel. 867-798-70 00 Ext. 2407
www.sinaloa.gob.mx

Av. Insurgentes s/n 1er. piso
Centro Sinaloa C.P. 80139
Culiacán, Sinaloa


ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-REH-305-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 026

Hoja No. 3 de 3

LICITANTES:

GRUPO CONSTRUCTOR CAVI,
S. DE R.L. DE C.V.
C. IVAN CASTRO FRANCIA
Y/O C. RICARDO ARMENTA DUARTE

C. JESÚS DAVID ARIAS ROMO
Y/O C. JESUS D. ARIAS LOPEZ


COPERZA, S.A DE C.V.
C. ALEJANDRO ZAZUETA FELIX

C. LUZ MARIA GONZALEZ MONARREZ
Y/O C. JOSE M. LARA MORENO

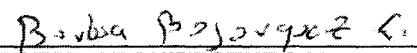
INGENIERIA Y DISEÑO DEL HUMAYA,
S.A. DE C.V.
C. JESUS ALBERTO OJEDA GONZÁLEZ

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
ESTADO 25, S.A. DE C.V.
C. RAFAEL QUEVEDO CAMARGO
Y/O C. RAUL OSUNA CHAVEZ


C. CARLOS ARTURO TOALA CAMACHO
Y/O C. CARLOS A. TOALA QUINTERO

CONSTRUCTORA MADIVA, S.A DE C.V
C. MIRYAM DEL S. VIZCARRA CAMPOS
Y/O C. ERNESTO J.M. NIÑO DE RIVERA M.

ZARVAL DESARROLLOS DE INGENIERIA,
S.A. DE C.V.
C. MANUEL ALBERTO VALENCIA SALAZAR

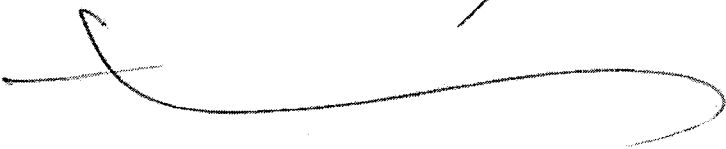

DOZAV ARQUITECTURA Y
CONSTRUCCION, S.A DE C.V.
C. ANAHI LOPEZ ZAZUETA
Y/O C. EDUARDO BORBOA BOJORQUEZ

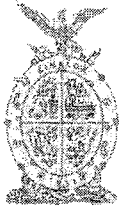

CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS
OMAR, S.A. DE C.V.
C. CRUZ MOLINA CARRANZA

ESTRELLA OP, S.A. DE C.V.
C. HECTOR RODOLFO IBARRA RETAMOZA

IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
C. JESUS. J. VELAZQUEZ LEON

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No SOP-C-LP-REH-305-2017, CELEBRADO EL DIA 06 DE DICIEMBRE DEL 2017, A LAS 14:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EDUARDO MILLÁN VEGA, UBICADA EN LA COL. VILLA VERDE, EN ESTA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.





FALLO

Número de Licitación Pública Nacional Estatal:
026/2017

Número de Concurso:
SOP-C-LP-REH-305-2017

Obra Pública a realizar:
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EDUARDO MILLÁN VEGA, UBICADA EN LA COL. VILLA VERDE, EN ESTA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, el día 05 de diciembre del 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, en calidad de Director de Contratos de dicha Secretaría, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada **REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EDUARDO MILLÁN VEGA, UBICADA EN LA COL. VILLA VERDE, EN ESTA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA**, referente al concurso por Licitación Pública Nacional Estatal No. SOP-C-LP-REH-305-2017.

Dictamen que sirve de base para emitir el fallo

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 04 de diciembre de 2017 por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, en su sesión ordinaria número 44.

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas

El nombre o denominación social de las licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron las siguientes:

| No. | NOMBRE DEL LICITANTE |
|-----|--|
| 1 | C. RAÚL LÓPEZ |
| 2 | STR INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. |
| 3 | GRUPO CONSTRUCTOR CAVI, S. DE R.L. DE C.V. |
| 4 | CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V. |
| 5 | ZARVAL DESARROLLOS DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. |
| 6 | DOZAV ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. |
| 7 | COPERZA, S.A. DE C.V. |
| 8 | ESTRELLA OP, S.A. DE C.V. |
| 9 | IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. |
| 10 | PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ESTADO 25, S.A. DE C.V. |
| 11 | C. CARLOS ARTURO TOALA CAMACHO |
| 12 | C. JESUS DAVID ARIAS ROMO |
| 13 | C. LUZ MARIA GONZALEZ MONARREZ |
| 14 | INGENIERIA Y DISEÑO DEL HUMAYA, S.A. DE C.V. |



Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas, son las siguientes:

| Nombre del licitante: | Condición técnica y económica requerida: | Causas de Incumplimiento: |
|-------------------------|--|---|
| <p>1. C. RAUL LÓPEZ</p> | <p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT- 4 Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras similares o de la misma naturaleza, es decir de las mismas características, complejidad y magnitud, donde identificará los trabajos realizados por el licitante, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito a la convocante, bajo protesta de decir verdad, en caso de que el licitante no presente los documentos o el escrito señalados, se atenderá lo dispuesto en lo establecido en el artículo 66 del reglamento de la ley.</p> <p>5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.</p> <p>1. Experiencia y especialidad del licitante. a.-Experiencia</p> <p>La convocante evaluara al licitante que acredite contratos completos presentados de obras similares a la que se licita y que haya ejecutado con alguna dependencia o entidad federativa y que sean realizados por la empresa licitante durante los últimos 10 (diez) años (concluidos Y/O EN VIGOR con un avance de obra mínimo del 90% mismo que será considerado para el alcance de la presente licitación mediante carta en original emitida por la dependencia o dependencia que está llevando a cabo los trabajos mencionados por el participante) y acreditar haber ejecutado al menos dos (2) y un máximo de 4 (cuatro) obras similares de las</p> | <p>PT-4 No cumple con la cantidad mínima de contratos similares solicitada en las bases.</p> |



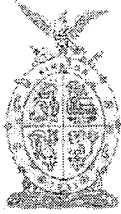
| | | |
|---|--|---|
| | <p>mismas características, complejidad y magnitud a la que se licita, sin que el presentar mayor cantidad solicitada represente mayor puntuación durante la etapa de evaluación, las cuales hayan sido ejecutados dentro del territorio nacional durante los últimos 10 años contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones, el tiempo de experiencia se acreditara con la sumatoria de los periodos de ejecución de dichas obras realizadas por el licitante y un tiempo mínimo de experiencia de 1 (uno) año, estos serán acreditados con las información entregada en el documento correspondiente en la propuesta técnica.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p> | |
| <p>2.- STR INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.</p> | <p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT- 4 Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras similares o de la misma naturaleza, es decir de las mismas características, complejidad y magnitud, donde identificará los trabajos realizados por el licitante, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito a la convocante, bajo protesta de decir verdad, en caso de que el licitante no presente los documentos o el escrito señalados, se atenderá lo dispuesto en lo establecido en el artículo 66 del reglamento de la ley.</p> <p>5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y</p> | <p>PT-4 No cumple con la cantidad mínima de contratos similares solicitada en las bases.</p> |



| | | |
|--|---|---|
| | <p align="center">PORCENTAJES.</p> <p>1. Experiencia y especialidad del licitante.</p> <p>a.-Experiencia</p> <p>La convocante evaluara al licitante que acredite contratos completos presentados de obras similares a la que se licita y que haya ejecutado con alguna dependencia o entidad federativa y que sean realizados por la empresa licitante durante los últimos 10 (diez) años (concluidos Y/O EN VIGOR con un avance de obra mínimo del 90% mismo que será considerado para el alcance de la presente licitación mediante carta en original emitida por la dependencia o dependencia que está llevando a cabo los trabajos mencionados por el participante) y acreditar haber ejecutado al menos dos (2) y un máximo de 4 (cuatro) obras similares de las mismas características, complejidad y magnitud a la que se licita, sin que el presentar mayor cantidad solicitada represente mayor puntuación durante la etapa de evaluación, las cuales hayan sido ejecutados dentro del territorio nacional durante los últimos 10 años contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones, el tiempo de experiencia se acreditara con la sumatoria de los periodos de ejecución de dichas obras realizadas por el licitante y un tiempo mínimo de experiencia de 1 (uno) año, estos serán acreditados con las información entregada en el documento correspondiente en la propuesta técnica.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases.</p> | |
| <p>3.- GRUPO CONSTRUCTOR CAVI S. DE R.L. DE C.V.</p> | <p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT- 3 Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se</p> | <p>PT-3 Falto comprobar renta de maquinaria.</p> |



| | | |
|--|---|---|
| | <p>dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; en el caso de maquinaria y/o equipo de construcción deberá presentar facturas que demuestre que son de su propiedad, y en el caso de ser arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento, disponibilidad y enlistado de esta.</p> <p>PT- 4 Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras similares o de la misma naturaleza, es decir de las mismas características, complejidad y magnitud, donde identificará los trabajos realizados por el licitante, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito a la convocante, bajo protesta de decir verdad, en caso de que el licitante no presente los documentos o el escrito señalados, se atenderá lo dispuesto en lo establecido en el artículo 66 del reglamento de la ley.</p> <p>5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.</p> <p>1. Experiencia y especialidad del licitante. a.-Experiencia</p> <p>La convocante evaluará al licitante que acredite contratos completos presentados de obras similares a la que se licita y que haya ejecutado con alguna dependencia o entidad federativa y que sean realizados por la empresa licitante durante los últimos 10 (diez) años (concluidos Y/O EN VIGOR con un avance de obra mínimo del 90% mismo que será considerado para el alcance de la presente licitación mediante carta en original emitida por la dependencia o dependencia que está llevando a cabo los trabajos mencionados por el participante) y acreditar haber ejecutado al menos dos (2) y un máximo de 4 (cuatro) obras similares de las mismas características, complejidad y magnitud a la que se licita, sin que el</p> | <p>PT-4 No cumple con la cantidad mínima de contratos similares solicitada en las bases.</p> |
|--|---|---|



| | | |
|--------------------------------------|---|---|
| | <p>presentar mayor cantidad solicitada represente mayor puntuación durante la etapa de evaluación, las cuales hayan sido ejecutados dentro del territorio nacional durante los últimos 10 años contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones, el tiempo de experiencia se acreditará con la sumatoria de los periodos de ejecución de dichas obras realizadas por el licitante y un tiempo mínimo de experiencia de 1 (uno) año, estos serán acreditados con la información entregada en el documento correspondiente en la propuesta técnica.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p> | |
| 4.-CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V. | <p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT- 4 Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras similares o de la misma naturaleza, es decir de las mismas características, complejidad y magnitud, donde identificará los trabajos realizados por el licitante, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito a la convocante, bajo protesta de decir verdad, en caso de que el licitante no presente los documentos o el escrito señalados, se atenderá lo dispuesto en lo establecido en el artículo 66 del reglamento de la ley.</p> <p>5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.</p> | <p>PT-4 No cumple con la cantidad mínima de contratos similares solicitada en las bases.</p> |



| | | |
|---|---|---|
| | <p>1. Experiencia y especialidad del licitante. a.-Experiencia</p> <p>La convocante evaluará al licitante que acredite contratos completos presentados de obras similares a la que se licita y que haya ejecutado con alguna dependencia o entidad federativa y que sean realizados por la empresa licitante durante los últimos 10 (diez) años (concluidos Y/O EN VIGOR con un avance de obra mínimo del 90% mismo que será considerado para el alcance de la presente licitación mediante carta en original emitida por la dependencia o dependencia que está llevando a cabo los trabajos mencionados por el participante) y acreditar haber ejecutado al menos dos (2) y un máximo de 4 (cuatro) obras similares de las mismas características, complejidad y magnitud a la que se licita, sin que el presentar mayor cantidad solicitada represente mayor puntuación durante la etapa de evaluación, las cuales hayan sido ejecutados dentro del territorio nacional durante los últimos 10 años contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones, el tiempo de experiencia se acreditará con la sumatoria de los periodos de ejecución de dichas obras realizadas por el licitante y un tiempo mínimo de experiencia de 1 (uno) año, estos serán acreditados con la información entregada en el documento correspondiente en la propuesta técnica.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p> | |
| 5. ZARVAL DESARROLLOS DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. | <p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT- 4 Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras similares o de la misma naturaleza, es decir de las mismas características, complejidad y magnitud, donde identificará los trabajos realizados por el licitante, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las</p> | <p>PT-4 No anexa el documento con el resumen o lista de contratos (PT-4)</p> |



| | | |
|---|--|---|
| | <p>obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito a la convocante, bajo protesta de decir verdad, en caso de que el licitante no presente los documentos o el escrito señalados, se atenderá lo dispuesto en lo establecido en el artículo 66 del reglamento de la ley.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p> | |
| <p>6. DOZAV ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.</p> | <p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN</p> <p>PT- 4 Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras similares o de la misma naturaleza, es decir de las mismas características, complejidad y magnitud, donde identificará los trabajos realizados por el licitante, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito a la convocante, bajo protesta de decir verdad, en caso de que el licitante no presente los documentos o el escrito señalados, se atenderá lo dispuesto en lo establecido en el artículo 66 del reglamento de la ley.</p> <p>5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.</p> | <p>PT-4 No cumple con la cantidad mínima de contratos similares solicitada en las bases.</p> |



| | | |
|--------------------------|---|--|
| | <p>1. Experiencia y especialidad del licitante.</p> <p>a.-Experiencia</p> <p>La convocante evaluara al licitante que acredite contratos completos presentados de obras similares a la que se licita y que haya ejecutado con alguna dependencia o entidad federativa y que sean realizados por la empresa licitante durante los últimos 10 (diez) años (concluidos Y/O EN VIGOR con un avance de obra mínimo del 90% mismo que será considerado para el alcance de la presente licitación mediante carta en original emitida por la dependencia o dependencia que está llevando a cabo los trabajos mencionados por el participante) y acreditar haber ejecutado al menos dos (2) y un máximo de 4 (cuatro) obras similares de las mismas características, complejidad y magnitud a la que se licita, sin que el presentar mayor cantidad solicitada represente mayor puntuación durante la etapa de evaluación, las cuales hayan sido ejecutados dentro del territorio nacional durante los últimos 10 años contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones, el tiempo de experiencia se acreditara con la sumatoria de los periodos de ejecución de dichas obras realizadas por el licitante y un tiempo mínimo de experiencia de 1 (uno) año, estos serán acreditados con las información entregada en el documento correspondiente en la propuesta técnica.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p> | |
| 7. COPERZA, S.A. DE C.V. | <p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN</p> <p>PT- 3 Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado;</p> | <p>PT-3 Falta enlistar la maquinaria a rentar.</p> |



| | | |
|--|--|---|
| | <p>en el caso de maquinaria y/o equipo de construcción deberá presentar facturas que demuestre que son de su propiedad, y en el caso de ser arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento, disponibilidad y enlistado de esta.</p> <p>PT- 4 Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras similares o de la misma naturaleza, es decir de las mismas características, complejidad y magnitud, donde identificará los trabajos realizados por el licitante, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito a la convocante, bajo protesta de decir verdad, en caso de que el licitante no presente los documentos o el escrito señalados, se atenderá lo dispuesto en lo establecido en el artículo 66 del reglamento de la ley.</p> <p>5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.</p> <p>1. Experiencia y especialidad del licitante. a.-Experiencia</p> <p>La convocante evaluará al licitante que acredite contratos completos presentados de obras similares a la que se licita y que haya ejecutado con alguna dependencia o entidad federativa y que sean realizados por la empresa licitante durante los últimos 10 (diez) años (concluidos Y/O EN VIGOR con un avance de obra mínimo del 90% mismo que será considerado para el alcance de la presente licitación mediante carta en original emitida por la dependencia o dependencia que está llevando a cabo los trabajos mencionados por el participante) y acreditar haber ejecutado al menos dos (2) y un máximo de 4 (cuatro) obras similares de las mismas características, complejidad y magnitud a la que se licita, sin que el presentar mayor cantidad solicitada represente mayor puntuación durante la</p> | <p>PT-4 No cumple con la cantidad mínima de contratos similares solicitada en las bases.</p> |
|--|--|---|



| | | |
|------------------------------|---|--|
| | <p>etapa de evaluación , las cuales hayan sido ejecutados dentro del territorio nacional durante los últimos 10 años contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones, el tiempo de experiencia se acreditará con la sumatoria de los periodos de ejecución de dichas obras realizadas por el licitante y un tiempo mínimo de experiencia de 1 (uno) año, estos serán acreditados con la información entregada en el documento correspondiente en la propuesta técnica.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p> | |
| 8. ESTRELLA OP, S.A. DE C.V. | <p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN</p> <p>PT- 13 Programas cuantificados y calendarizados de suministro o utilización de los siguientes rubros, indicando las cantidades mensuales en cada uno de los conceptos:</p> <p>a) de la mano de obra, expresadas en jornadas e identificando categorías (tomar en cuenta, la utilización del mando intermedio en la presentación de la propuesta),</p> <p>b) de la maquinaria y equipo de construcción, expresados en horas efectivas de trabajo, identificando su tipo y características. (tomar en cuenta, la utilización de la herramienta menor y el equipo de seguridad),</p> <p>c) de los materiales y de los equipos de instalación permanente, expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos.</p> <p>d) de la utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.</p> | PT-13 (D) No presentó documento (no inscrito) |



| | | |
|---|--|--|
| | <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p> | |
| <p>9. IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.</p> | <p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN</p> <p>PT- 1 a) Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste su interés en participar en la obra que se licita, manifestando en el mismo que recibió toda la documentación correspondiente a la licitación en forma gratuita, el licitante deberá anexar fotocopia del recibo de inscripción en la Secretaría de obras públicas del estado de Sinaloa.</p> <p>PT- 2 Descripción de la planeación integral del licitante para realizar la obra, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo que establezca la convocante.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1.-La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p> <p>3. <i>La falta de firma en uno o varios de los documentos que integran la propuesta técnica o la propuesta económica presentada;</i></p> <p>16. El no presentar copia del oficio recibido de solicitud de inscripción en la S.O.P.;</p> | <p>PT-1 No anexa copia del oficio recibido de solicitud de inscripción en la SOP.</p> <p>PT-2 Falto firmar el documento.</p> |
| <p>10. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ESTADO 25, S.A. DE C.V.</p> | <p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN</p> <p>PT- 4 Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras similares o de la misma naturaleza, es decir de las mismas características, complejidad y</p> | <p>PT-4 No cumple con la cantidad mínima de contratos similares solicitada en las bases.</p> |



| | | |
|--|---|--|
| | <p>magnitud, donde identificará los trabajos realizados por el licitante, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito a la convocante, bajo protesta de decir verdad, en caso de que el licitante no presente los documentos o el escrito señalados, se atenderá lo dispuesto en lo establecido en el artículo 66 del reglamento de la ley.</p> <p>5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.</p> <p>1. Experiencia y especialidad del licitante.</p> <p>a.-Experiencia</p> <p>La convocante evaluará al licitante que acredite contratos completos presentados de obras similares a la que se licita y que haya ejecutado con alguna dependencia o entidad federativa y que sean realizados por la empresa licitante durante los últimos 10 (diez) años (concluidos Y/O EN VIGOR con un avance de obra mínimo del 90% mismo que será considerado para el alcance de la presente licitación mediante carta en original emitida por la dependencia o dependencia que está llevando a cabo los trabajos mencionados por el participante) y acreditar haber ejecutado al menos dos (2) y un máximo de 4 (cuatro) obras similares de las mismas características, complejidad y magnitud a la que se licita, sin que el presentar mayor cantidad solicitada represente mayor puntuación durante la etapa de evaluación, las cuales hayan sido ejecutados dentro del territorio nacional durante los últimos 10 años contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones, el tiempo de experiencia se acreditará con la sumatoria de los periodos de ejecución de dichas obras realizadas por el licitante y un tiempo mínimo de experiencia de 1 (uno) año, estos serán acreditados con la información entregada en el documento correspondiente en la propuesta técnica.</p> | |
|--|---|--|



| | | |
|---|--|---|
| | <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p> | |
| <p>11. C. CARLOS ARTURO TOALA CAMACHO</p> | <p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN</p> <p>PT-13 Programas cuantificados y calendarizados de suministro o utilización de los siguientes rubros, indicando las cantidades mensuales en cada uno de los conceptos:</p> <p>a) de la mano de obra, expresadas en jornadas e identificando categorías (tomar en cuenta, la utilización del mando intermedio en la presentación de la propuesta),</p> <p>b) de la maquinaria y equipo de construcción, expresados en horas efectivas de trabajo, identificando su tipo y características. (tomar en cuenta, la utilización de la herramienta menor y el equipo de seguridad),</p> <p>c) de los materiales y de los equipos de instalación permanente, expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos.</p> <p>d) de la utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1.-La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p> <p>3. <i>La falta de firma en uno o varios de los documentos que integran la propuesta técnica o la propuesta económica presentada;</i></p> | <p>PT-13 No firma el documento PT-13 b)</p> |
| <p>12.- C. JESUS DAVID ARIAS ROMO</p> | <p>4.2.3 LOS ANEXOS ECONÓMICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON</p> | |



| | | |
|---|---|---|
| | <p>LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PE- 3 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, CONCEPTO Y EL TOTAL DE LA PROPUESTA. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>10. Cuando las propuestas económicas no estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base considerado por la convocante y el 80% de dicho presupuesto;</p> | <p>PE-3 La propuesta económica está fuera del rango entre el presupuesto base y el 80% de dicho presupuesto.</p> |
| 13.- C. LUZ MARIA GONZALEZ MONARREZ | <p>4.2.3 LOS ANEXOS ECONÓMICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PE- 3 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, CONCEPTO Y EL TOTAL DE LA PROPUESTA. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>10. Cuando las propuestas económicas no estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base considerado por la convocante y el 80% de dicho presupuesto;</p> | <p>PE-3 La propuesta económica está fuera del rango entre el presupuesto base y el 80% de dicho presupuesto.</p> |
| 14.- INGENIERIA Y DISEÑO DEL HUMAYA, S.A. DE C.V. | <p>4.2.3 LOS ANEXOS ECONÓMICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PE- 3 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, CONCEPTO Y EL TOTAL DE LA PROPUESTA. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.</p> | <p>PE-3 La propuesta económica está fuera del rango entre el presupuesto base y el 80% de dicho presupuesto.</p> |



| | | |
|--|---|--|
| | <p>CORRESPONDIENTE.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>10. Cuando las propuestas económicas no estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base considerado por la convocante y el 80% de dicho presupuesto;</p> | |
|--|---|--|

Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron los siguientes:

| Nombre del licitante: | PROPUESTAS | PUNTOS Propuesta Técnica | PUNTOS Propuesta Económica | TOTAL |
|---|-------------------|---------------------------------|-----------------------------------|--------------|
| 1. SINARD CONSTRUCTORA, S. A. DE C.V. | \$ 2,815,164.57 | 38.08 | 49.38 | 87.46 |
| 2. PROSECO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | \$ 2,966,976.06 | 37.81 | 46.85 | 84.66 |
| 3. CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS OMAR, S.A. DE C.V. | \$ 2,780,461.04 | 45.67 | 50.00 | 95.67 |

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

| NOMBRE DEL LICITANTE | (\$) IMPORTE DE LA PROPUESTA |
|--|-------------------------------------|
| CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS OMAR, S.A. DE C.V. | \$ 2,780,461.04 |

Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo

La firma del contrato se llevará a cabo el día 07 de diciembre de 2017, en las oficinas de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicadas en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.



Plazo y fecha de inicio de los trabajos

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 76 (setenta y seis) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 15 de diciembre de 2017, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 28 de febrero de 2018.

Forma en que se notificará el fallo a los licitantes

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 06 de diciembre de 2017, a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

Así mismo se dará a conocer a través del sistema Compra Net-Sinaloa, y en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

Formuló

Director de Contratos de la Secretaría
de Obras Públicas, del gobierno
del estado de Sinaloa,


C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS